

Acta de la sesión ordinaria número 47 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos), del día 15 (quince) del mes de julio de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 47 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia para rectificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Asimismo, se da cuenta de la ausencia de la **Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello y Maestra Mónica Macías Páez, quienes tienen justificación de inasistencia”.** - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 12, de fecha 30 de junio y ordinaria número 46, de fecha 5 de julio de 2011,

respectivamente.- 4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, a fin de iniciar procedimiento de entrega de las instalaciones, activos fijos y mobiliario, así como recursos a la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ); mediante convenios de comodato y de las figuras jurídicas que sean pertinentes.- 8. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, a fin de autorizar al L.H. y M.I.E Armando Ambriz Medina, a consultar el acervo histórico del Archivo Municipal, quien lleva a cabo una investigación de Presidentes Municipales.- 9. Entrega de medallas donadas por el Cuerpo de Bomberos de Ashland, al Honorable Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A.C., y SIMUB Voluntarios, A.C.- 10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso

del orden del día que ha sido ajustado por parte de Ustedes en la sesión previa, si están a favor de dispensar la lectura y aprobar el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día en los términos que quedó en la sesión previa”.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 12, de fecha 30 de junio y ordinaria número 46, de fecha 5 de julio de 2011, respectivamente.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y a la aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 12, de fecha 30 de junio y la ordinaria número 46, de fecha 5 de julio de 2011, si están a favor de la dispensa de lectura de estas actas y aprobación de las mismas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes, las dos actas, tanto la solemne 12, como la relativa al acta de la sesión ordinaria número 46, de fecha 5 de julio de 2011”.- - - - -

4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a la propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, para este punto tiene la palabra la Arquitecta Luz Alejandra Caballero Égan, adelante Regidora”.-

Arquitecta Luz Alejandra Caballero Égan: “Gracias señor Secretario, con el permiso del señor Presidente Municipal, mis compañeros Síndicos y Regidores, medios de comunicación y

gente de la sociedad que nos acompañan, por mi conducto la Comisión de Obra Pública, presentamos el dictamen número COP/033/09-12, este dictamen versa sobre el estudio de aprobación de transferencias del Programa de Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria Adrenel del ejercicio fiscal 2010 y por otra parte, la creación de la acción denominada 'Bacheo', reencarpetado rehabilitación y/o construcción de calle y caminos maquilación y colocación de doscientas toneladas de asfalto AC-20, en diferentes tramos del municipio de Guanajuato, por lo tanto, este dictamen consta en sus anexos de los documentos que soportan los dos formatos de transferencia, en el sentido de la transferencia para el Programa Adrenel, ahí lo que estamos autorizando es una ampliación, esta ampliación la hacemos de remanentes de ejercicios anteriores del Ramo 33, Fondo I, de años 2010, 2007 y 2006, para dar suficiencia presupuestal a la Ampliación de Red y Línea de distribución de Energía Eléctrica en una segunda etapa en Melladito y Construcción de Red y Línea de Distribución de Energía Eléctrica en Santo Domingo y Ojo de Agua de Medina, las transferencias son correctas, son procedentes, puesto que estamos hablando del mismo programa y del mismo subprograma que es electrificación, en el segundo tema, que es el Formato de Transferencia uno, y en donde hablamos de la creación de la acción 2011/133, es para dar cumplimiento a las 200 toneladas de asfalto que recibiremos por parte de PEMEX en virtud del contrato que celebró PEMEX con el municipio de Guanajuato y la notificación de donación de las mismas toneladas, en donde al municipio solamente le toca hacer la maquila y la colocación de asfalto, en este sentido, la Dirección General de Obra Pública Municipales, nos pone un concepto de varias calles, y esto es para dejarlo de una u otra forma abierto para poder hacer la correcta aplicación del asfaltado y no ser observados;

obviamente tendríamos que atender tramos en donde solamente se maneja el asfalto, estamos hablando de fraccionamientos y colonias, por mencionar algunos, San Javier, Los Alcaldes, Arboledas, Camino a Momias, etcétera, este es el sentido del dictamen de la Comisión de Obra número COP/033/09-12”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/033/09-12”.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento; adelante Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, tiene Usted la palabra”.- - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “En esta ocasión nos toca presentar al Pleno cuatro dictámenes aprobados todos ellos por unanimidad por parte de los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el primero es el número CHPCP/143/09-12, hace referencia precisamente a la sustentabilidad financiera del tema de obra pública que se acaba de aprobar en el dictamen presentado por la compañera Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan y simplemente se concreta en autorizar que con la deducción de las obras se destinen \$2’146,493.00 (dos

millones ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), de los recursos disponibles de Fondo I, del Ramo 33, del año 2001, para el Programa de Urbanización en estas obras aquí planteadas y para el formato de transferencia número dos que se le da suficiencia con la cantidad de \$75,409.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 m.n.), con remanentes del año 2006 para el segundo paquete de obras planteadas”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/143/09-12, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el dictamen correlativo a la Comisión de Obra Pública que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, adelante Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente dictamen, es el número CHPCP/144/09-12, y corresponde a hacer un ejercicio de ampliaciones y reducciones por un total de \$7’000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.), para dar suficiencia presupuestal a la acción denominada 6ta. Etapa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de Infraestructura y Equipamiento de Guanajuato, 1ª. Etapa de Mejoramiento de Imagen Urbana de la Calle Juárez que está inserta en el Programa de Obra Pública Municipal 2011 del Municipio de Guanajuato, debemos decir, que este dictamen número CHPCP/144/09-12, requirió que se hicieran varios movimientos previos, uno de ellos fue el que aprobamos en la semana anterior, en la sesión anterior, en donde se solicitó un apoyo, o un anticipo de participaciones al Gobierno del Estado por la cantidad de \$7’000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.), y para sustentar la recuperación de estos

recursos se hicieron ajustes generales al Programa Presupuestal del Municipio de Guanajuato, en las partidas 2000.- Materiales y Suministros por la cantidad de \$1'436,000.00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.), en la partida 3000.- Servicios Generales, por la cantidad de (3'307,000.00 (tres millones trescientos siete mil pesos 00/100 m.n.), en el Capítulo 6000.- Obra Pública, por la cantidad de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), específicamente en el Programa de Estudios y Proyectos, y en el Capítulo 7000.- Inversiones Financieras y Otras Prevenciones, concretamente por la cantidad de \$656,000.00 (seiscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) para prevenciones económicas, mismas que no afectan de ninguna manera el capítulo 1000, Capítulo de Honorarios que queda salvaguardado y esto será paulatinamente recuperado a lo largo del presente ejercicio fiscal conforme vaya habiendo percepciones extraordinarias especiales de municipio en los programas que tenemos de regularización de predial, de regularización de los mercados, de venta de predios y otros cobros fiscales que se están haciendo, mismos que instruimos en este mismo momento al C.P. Javier Zamora Fernández de Lara, informe mes a mes a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de qué manera se van recuperando para ir generando los traspasos a las partidas que hoy estamos afectando para que recuperen de manera inicial los que tengan mayor emergencia de ser recuperados, cabe decir que esta afectación no se hace de inmediato en el programa de julio o agosto, e incluso el programa de septiembre no se verá afectado y ya será hasta octubre cuando pudiera haber alguna afectación, pero ya tendremos algunos otros ingresos de recursos adicionales, también, cabe señalar que tenemos autorizado por este Ayuntamiento una línea de crédito hasta por \$3'000,000.00

(tres millones de pesos 00/100 m.n.), que en caso de que la estimación de recuperación que vamos a tener no llegara, podríamos acudir a él e incluso podríamos considerar ampliar esta línea de crédito ó tramitar un crédito financiero; entonces, es básicamente esta consideración y lo queremos poner a consideración de los compañeros Regidores y Síndicos e indudablemente del señor Presidente Municipal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Voy a manifestar con otras palabras lo que ya ha dicho el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, en el sentido de que actualmente con los movimientos presupuestales que se pretenden, se podría crear una afectación inmediata al presupuesto de las áreas, sin embargo, en la realidad no existe tal afectación y no existe tal afectación, porque como decía el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, al día de hoy, el mes que entra, o el mes de septiembre, siguen teniendo suficiencia, incluso el mes de octubre, para todas sus necesidades que tengan de manera inmediata y por lo tanto sus Programas Operativos Anuales, sus metas o las acciones que tengan por cumplir, no se van a ver afectadas, a partir de que emperezaran a requerir ellos ya a reponer esta afectación que podríamos considerar dentro del presupuesto ya se le irá inyectando la suficiencia presupuestal a las áreas, incluso, tal vez desde antes, como lo comentaba por diversos ingresos extraordinarios que se tienen proyectados para los próximos dos o tres meses, en pocas palabras, el presupuesto de las áreas nunca se va a ver afectado, nunca van a dejar de tener la suficiencia que tenían prevista desde el inicio de este ejercicio presupuesta, o sea, jamás les va a faltar dinero, y para aclarar, sobre todo a los medios de comunicación por los comentarios que hubo en días anteriores, jamás, nunca, se

pensó afectar la partida 1000, en otras palabras, nunca se pensó afectar las percepciones, los salarios, los contratos de los trabajadores, eso jamás estuvo contemplado, ni está dentro de este plan de acción o de recuperación para las cantidades que se requieren y que realizaron en la obra de beneficio del Centro Histórico y de nuestra Ciudad Patrimonio de la Humanidad”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Muchas gracias, con el permiso del señor Presidente, de mis compañeros Síndicos y Regidores, medios de comunicación que hoy nos acompañan y público en general, solamente, para hacer un razonamiento de mi voto como lo hice la pasada sesión de Ayuntamiento, en relación a este tema de esta obra, desde luego que es de una gran relevancia e importancia por ser una de las principales calles y avenidas de nuestra ciudad, y sobre todo, porque somos una Ciudad Patrimonio de la Humanidad y debemos de contribuir desde luego a la restauración de nuestra ciudad capital, yo estoy en lo personal de acuerdo en que se lleve a cabo esta propuesta que se somete a consideración el día de hoy y que el señor Tesorero Municipal, C.P. Javier Zamora Fernández de Lara, nos hace una propuesta a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, misma que desde luego impacta en todas las áreas de la administración, desde luego, cuidando el capítulo 1000, como bien lo comentó y puntualizó ya mi compañero Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, pero, lo que sí quiero exhortar y nuevamente hacer conciencia en todo éste Honorable Ayuntamiento, es que, si estamos nosotros siendo muy responsables en llevar a cabo en gestionar recursos para una obra importante para la ciudad, también lo hagamos de una manera responsable igualmente para una prioridad de la

ciudadanía que es la seguridad pública, nuevamente, como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, quiero exhortarlos, desde luego, sé que tengo la anuencia del señor Presidente Municipal, que hoy por la mañana me reuní con él, en el cual llegamos a acuerdos importantes, gestiones importantes que debemos de realizar con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado y también, hacer un llamado al Gobierno del Estado para que también se sume a los esfuerzos y nos ayude en materia económica a ver la situación y la problemática que se vive en nuestra ciudad capital, si bien, yo creo, que el Gobernador, el Secretario de Seguridad Pública en el Estado, pues yo creo que son consientes de que los poderes en el estado se encuentra precisamente en nuestra capital y merecemos una especial atención y no solamente señalar que porque estamos inscritos en el Programa de Subsidio Federal SUBSEMUN, se nos quiten todo apoyo que pueda tener nuestro municipio, porque estamos inscritos en el SUBSEMUN, yo creo que somos la capital del estado, merecemos respeto, la ciudadanía merece un respeto en base a esta exigencia que es la seguridad pública y yo espero que de la programación que el señor Tesorero Municipal, nos haga a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública mes con mes, pues de ahí nosotros podamos en la manera en que gradualmente se vayan acomodando los recursos a las diferentes áreas, pues sí de haber un excedente en la programación que nosotros tenemos en el año corriente, que por ahí nosotros podamos ir haciendo los ahorros necesarios correspondientes para poder llevar a cabo este incremento, desde luego de plazas, desde luego también ir visualizando incrementar también el número de cámaras y algunas otras opciones que se tienen en materia de seguridad pública, entonces, yo quiero exhortarlos de verdad, para que con la misma responsabilidad que

estamos llevando a cabo este recorte y adelanto de participaciones para esta obra, nuevamente, es una obra importante, nosotros responsablemente sigamos de frente atendiendo esta exigencia que es una prioridad para nuestra capital que es la seguridad pública, muchas gracias señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Buenas tardes a todos, con la venia del señor Presidente, este dictamen número CHPCP/144/09-12, como se ha dado la situación, en la sesión anterior, nosotros instruimos al Tesorero Municipal, para que buscara los remanentes necesarios y nos hiciera un ajuste presupuestal para concurrir con esta obra tan importante, ayer se dio un acto de opinión pública y opinión del público interesante, tuvimos la oportunidad de escuchar a los comerciantes que van a ser afectados de la Calle Juárez, posteriormente tuvimos la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que tuvo una duración de cinco horas, buscándole un mecanismo de solidaridad financiera, en donde todas las áreas de alguna manera pusieron su granito de arena para poder llevar a cabo esta concurrencia con el recurso federal, yo creo que esta obra y esta 6ta. Etapa que hoy de alguna manera ha generado la unión entre sociedad y gobierno por el aval que nos dieron ayer los comerciantes, por el compromiso que generamos a través del Director General de Obra Pública, en donde acabaremos en tiempo y forma para no afectarlos y por las transferencias que hoy vamos a aprobar, creo que es un acto republicano y en este sentido, quiero reconocer la actividad que se llevó ayer, el respeto de la audiencia hacia las autoridades y de parte de nosotros un acto de responsabilidad económica en donde tratamos e inclusive fuimos solidarios a la hora de las

transferencias bajo nuestra propia partida de presupuesto municipal y sí quiero dejar mención que esta obra va a ser una obra para todos y donde todos concurrimos de manera solidaria, tanto autoridades municipales, como sociedad y yo creo que nos va a dar un buen sabor de boca en diciembre que la inauguraremos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Profesor Francisco Licea Montiel, tiene la palabra”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Con el permiso de mis compañeros, señor Presidente Municipal, quiero hacer un reconocimiento público a mis compañeros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que hasta llegar al cansancio físico estuvieron preocupados por dónde poder encontrar los recursos que nos permitieran ser solidarios con el pueblo y con el gobierno de Guanajuato, para llevar a cabo una obra que representa para nosotros el ejercicio de \$12’000,000.00 (doce millones 00/100 m.n.), que vienen de la Secretaría de Turismo Federal a través del Gobierno del Estado y que la concurrencia nuestra era de \$7’000,000.00 (siete millones 00/100 m.n.), qué bueno que encontraron la aportación de todas las áreas, qué bueno que se dieron las partidas del 2000 en delante, que es restarle recursos a otras áreas no prioritarias y que dejaron de tocar el tema de la partida 1000 que era algo que verdaderamente nos preocupaba cuando se hablaba de que posiblemente saldrían de la administración pública algunos compañeros o compañeras, esto no fue necesario, gracias al trabajo acucioso con que se hizo la búsqueda de los recursos y a la posibilidad de ser resarcidos en su momento esos recursos como lo señala el compañero Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a aquéllas áreas que son prioritarias, y creo que de las áreas prioritarias sí tiene razón el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, es la seguridad pública, es algo que lastima mucho a la

sociedad, sabemos la importancia a la Calle Juárez, es la calle más visitada y más transitada por nuestros visitantes, todos tenemos que dar la mejor imagen, qué bueno que hubo la comprensión de los comerciantes, la solidaridad y el sacrificio, porque ellos se van a ver afectados con la obra misma en sus ingresos, en su trabajo, en sus ventas y esa solidaridad no la encontramos todos los días, por ello también reconozco pues, que estos señores tienen gran mérito en esta decisión, felicidades a todos los que participaron”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Gracias Profesor Francisco Licea Montiel, a continuación tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Con el permiso de mis compañeros y del señor Presidente Municipal, me permito realizar una intervención con el objeto de agradecer la civilidad, la cordura, profesionalismo y sobre todo el diálogo con el que lograremos sacar este acuerdo, es mi interés dejar manifiesto que gracias a explicaciones y acuerdos se logra en lo que a mí respecta entender y apoyar acciones tan significativas para esta ciudad que tanto quiero como es la obra que estamos mencionando, también, me dirijo al señor Presidente, a quien le reconozco su apertura para escuchar lo dicho por su servidor, y su servidor, quien con fundamento y veracidad solo pretende que este municipio sea una ciudad de la cual todos estemos orgullosos, mencionar que mis propuestas siempre van en el sentido propositivo para buscar que la ciudad avance, como fue la propuesta de tener el diálogo con los locatarios que creo que fue un éxito obtenido, no olvido mencionar que el mandato que el pueblo me otorgó me confiere responsabilidades inevitables y una es cuidar los intereses de la comunidad, de los trabajadores del municipio y de la ciudad misma, me siento satisfecho por lo que dijo el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, quien

aclaró perfectamente las afectaciones en las partidas de las que vamos a tomar los recursos y no me queda más que reconocer y decir que su servidor siempre se ha servido y se ha comportado con probidad y veracidad, tengo la documental, tengo la grabación que sustenta lo que yo digo y afirmo, sin embargo, por lo que hemos platicado, señor Presidente, lo único que le debo reconocer es el diálogo que hemos sostenido y los acuerdos a los que hemos llegado, gracias”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Con su palabra nos basta, porque sabemos que lo hace con toda intensidad”.-

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Únicamente, con el añadido de que mes a mes el Tesorero Municipal, C.P. Javier Zamora Fernández de Lara, informe a este Ayuntamiento por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, del avance de las recuperaciones efectivas que se van haciendo y que hoy estamos estimando para poder informar puntualmente a este Ayuntamiento”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está bien, así quedará en el acta y así se hará constar para la realización de la acción de la obra pública denominada mejoramiento de infraestructura y equipamiento e imagen urbana de la Avenida Juárez, se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/144/09-12, con las alternativas de anticipo de participaciones o el uso o contratación de un crédito financiero; si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, adelante”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “El siguiente dictamen compañeros, es en correlación con el dictamen que acaba de someterse a consideración y votación por

unanimidad y que es el correspondiente al dictamen número CHPCP/144/09-12 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, entonces, la Comisión de Obra Pública, a través de su servidora, realizamos el dictamen número COP/034/09-12 de dicha comisión, este dictamen número COP/034/09-12 es sobre la aprobación técnica de la creación de la acción denominada 6ta. Etapa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de Infraestructura y Equipamiento de Guanajuato, 1ª Etapa de Mejoramiento de Imagen Urbana de la Calle Juárez, en este dictamen, solamente manejamos un único antecedente en donde en virtud del dictamen CHPCP/144/09-12 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, nosotros hacemos el COP/034/09-12 de la Comisión de Obra Pública, en nuestros considerandos, en el segundo, hacemos la aprobación técnica de este dictamen y como acuerdo , entonces ahora, sometemos este dictamen número COP/034/09-12, a conocimiento y consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, para que si se considera así entonces siendo congruentes, aprobemos la creación e inserción de esta acción dentro del Programa de Obra Publica 2011 de nuestro municipio”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/034/09-12, si están por la afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, adelante Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, el siguiente dictamen”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, corresponde al número CHPCP/145/09-12, y es relativo a atender lo autorizado en la sesión ordinaria número 38, de fecha 24 de marzo de 2011, en el que autorizamos al

municipio de Guanajuato a participar en el Programa de Adquisición de Insumos Agrícolas conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado, la cual aportará la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de insumos agrícolas, que junto con los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), que aportará el municipio integrarán \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y esto será para los agricultores inscritos en los programas en que participa el municipio, está a su consideración”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/145/09-12, si están por la afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, adelante Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, el siguiente dictamen”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, corresponde al número CHPCP/146/09-12, y se refiere a la modificación del Pronóstico de Ingresos del Municipio, por la cantidad de \$19’607,936.07 (diecinueve millones seiscientos siete mil novecientos treinta y seis 07/100 m.n.), que corresponde al empréstito otorgado al municipio y que fue previamente autorizado por el Honorable Congreso del Estado y que corresponde a la cantidad de \$13’402,860.31 (trece millones cuatrocientos dos mil ochocientos sesenta pesos 31/100 m.n.), para el Proyecto de Modernización Catastral, la cantidad de \$1’106.075.76 (un millón ciento seis mil setenta y cinco pesos 76/100 m.n.), para el Proyecto de Red de Fibra Óptica y la cantidad de \$4’600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), para la Primera Etapa del Edificio de Seguridad, esta

aportación queda ya integrada al presupuesto del municipio y posteriormente s aprobarán y se pondrán a consideración de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública primero y del Cabildo después su inserción en la partidas presupuestales correspondientes para su ejercicio”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/146/09-12, si están por la afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a un dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, adelante, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “En mi carácter de Secretario de la Comisión de Mercados, y por el cargo expreso de la Presidenta de la Comisión, Maestra Mónica Macías Páez, presento a esta soberanía el siguiente dictamen número CM5/2009-2012, y corresponde a la aprobación de solicitudes de traspaso o cesiones de derecho de concesiones de locales comerciales de los Mercado Hidalgo y Embajadoras, previo aval y visto bueno de incumplimiento de los requerimientos técnicos por parte de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quienes manifestaron, ambas, igual que la Dirección de Protección Civil y Salubridad en su

caso, de que es pertinente aprobarlos por cumplir todos los requisitos reglamentarios correspondientes y que corresponden a cuatro permisos, el primero de ellos, corresponde al local exterior sin número, con una superficie de 1.78 metros del Mercado Embajadoras, actualmente a nombre del C. Cosme Ibarra Zaragoza, con giro comercial de ropa, se autoriza la transmisión de derechos de la concesión a favor de la C. María Lidia Ibarra Espinoza con el mismo giro; el segundo, sería el local con número actual 51 planta baja, con giro de Bonetería y Mercería, en tamaño mediano, con una superficie de 3.40 metros en el Mercado Hidalgo, que actualmente tiene como titular al C. Sistos Rodríguez Barrientos, autorizando la transmisión de los derechos de la concesión a favor del C. Ramiro Rodríguez Quiroz; el tercer caso, sería el local 194, con giro comercial de charamuscas, el cual tiene una vitrina de 70 centímetros en el Mercado Hidalgo, actualmente tiene como titular a la C. Alejandra Sandoval Parra y se autoriza la transmisión de los derechos de la concesión a favor del C. Alfonso Regalado Herrera, y también se amplía el cambio de giro a charamuscas y dulces, quedando ampliado y finalmente en los mismos giros de charamuscas y pasando también a charamuscas y dulces típicos, el local 84 del Mercado Hidalgo, con una vitrina de 70 centímetros, actualmente a nombre de la C. Macrina Delgado Vega, autorizando su transmisión de derechos a favor de la C. Martha Delgado Vega, sería cuanto señor Secretario. Por otra parte, en el tercer punto resolutivo, se pide pues, que se instruya a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para que se expidan las licencias o permisos respectivos e informe del presente acuerdo a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Servicios Municipales, para los efectos legales a que haya lugar”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “De acuerdo, así lo

haremos a través también de la Dirección de Fiscalización y Control, a cargo de la Secretaría, bien, con esta instrucción que contiene también el propio dictamen número CM5/2009-2012, se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Mercados, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, adelante señor Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, con el siguiente tema".- - - - -

- - - - - 7. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, a fin de iniciar procedimiento de entrega de las instalaciones, activos fijos y mobiliario, así como recursos a la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ); mediante convenios de comodato y de las figuras jurídicas que sean pertinentes.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, a fin de iniciar procedimiento de entrega de las instalaciones, activos fijos y mobiliario, así como recursos a la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ); mediante convenios de comodato y de las figuras jurídicas que sean pertinentes para cada asunto relativo a ello, Ustedes lo discutieron ampliamente en la sesión previa, lo que se autoriza en este momento es el inicio de este procedimiento para ir haciendo la entrega en forma ordenada y conveniente tanto para el propio municipio, para la autoridad central municipal, como para la Comisión Municipal del Deporte con las acotaciones e instrucciones y reservas que Ustedes han comentado previamente y que se supervisará por Ustedes mismos a través de las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y de Deporte y Atención a la Juventud, en cuanto

estemos preparando cada convenio, contrato o acción jurídica para hacer esta transmisión, no sé si así como lo digo lo entendí correctamente o quieren precisarlo, si es así, se somete a consideración del Pleno, para el sentido de que la Secretaría junto con las áreas correspondientes, inicien el procedimiento correspondiente, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, para que así acontezca el procedimiento de entrega a esta comisión, tiene la palabra Profesor Francisco Licea Montiel, adelante”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Quisiera en este punto que ya votamos y que estoy totalmente de acuerdo, que se nos corriera la invitación a la entrega de los espacios físicos para dar testimonio de que esto está ocurriendo, porque algo que me preguntaba el señor Secretario de la Comisión si habíamos sido convocados, le digo que no, que le haríamos la petición”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Lo que hoy se acuerda es la autorización que Ustedes dan, e instrucción a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para iniciar el procedimiento de entrega y a las Comisiones del Deporte y Atención a la Juventud y Gobierno y Asuntos Legislativos, les iremos informando y no solo informando, sino consultando el contenido de los acuerdos y convenios”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Valdría la pena comentar el por qué de este acuerdo, dado que estaba ampliado ya en la Comisión Municipal, en virtud de que el Gobierno del Estado planteó que no era necesaria su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, sino que ya podía actuar de inmediato, había esta contradicción, sin embargo, como hay intereses de terceras personas después de algunas reuniones que tuvimos hemos solicitado a la Secretaría de Gobierno que publique el mandato porque

hay aceptación de terceros y es la forma de dar publicidad al hecho, y desde luego, con esto que se propone se inicia el procedimiento pero esperamos la publicación para darle sentido al propio Instituto del Deporte Municipal, y por otro lado, es importante que se exija la obligatoriedad de rendir cuentas del uso y de los ingresos que tenga la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Gracias señor Presidente, está aprobado el punto por unanimidad de votos”.- - - - -

8. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, a fin de autorizar al L.H. y M.I.E Armando Ambriz Medina, a consultar el acervo histórico del Archivo Municipal, quien lleva a cabo una investigación de Presidentes Municipales.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a una propuesta que presenta el Presidente Municipal, a fin de autorizar al L.H. y M.I.E Armando Ambriz Medina, a consultar el Archivo Histórico del Municipio, a fin de obtener alguna información de carácter difusivo de la forma de Gobierno en Guanajuato y en muchos otro municipio del país, es una obra literaria que tendrá circulación nacional que es de utilidad y de conveniencia para nuestra ciudad que en México sepan cómo se ha gobernado y que ha acontecido en la primera mitad del siglo pasado al actual, si están a favor de este acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, a petición de este maestro que lo ha hecho por escrito, lo tienen en sus carpetas, la Secretaría del Ayuntamiento tiene a su cargo el archivo y va a ser mi responsabilidad y del personal a mí cargo vigilar que esto acontezca debidamente, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **9. Entrega de medallas donadas por el Cuerpo de Bomberos de Ashland, al Honorable Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A.C., y SIMUB Voluntarios, A.C.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, se refiere a una Entrega de medallas que este Ayuntamiento hará como intermediario con el Cuerpo los Bomberos de la ciudad Hermana de Ashland, Oregón, Estados Unidos, para los Cuerpos de Bombero de Guanajuato, al Honorable Cuerpo de Bombero Voluntario de Guanajuato, A.C., y SIMUB Voluntarios, A.C., tiene la palabra el Profesor Francisco Licea Montiel, antes de entregar las medallas, adelante Regidor".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Nos cabe la satisfacción de haber participado en el evento que en la Ciudad de Ashlan, Oregón se realizó para celebrar el Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, con ese motivo se visitaron varias instituciones, entre ella, la Corte, la Universidad, el propio Ayuntamiento, la Casa del Pueblo, obviamente, la Estación de Bomberos, en ella se nos hace este donativo y nosotros queremos hacer con ello un reconocimiento a cada uno de los cuerpos que colaboran con la seguridad de la ciudadanía de Guanajuato y queremos que el Alcalde sea tan gentil de hacer entrega de una playera y una medalla que son regalo simbólicos, pero muy apreciados seguramente por quienes hacen esta tarea".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Señor Presidente, están aquí los representantes de los Cuerpos de Bomberos, los comisionados, si gustan pasar al frente de este recinto a recibir el obsequio, adelante por favor".- - - - -

- - - - - **10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número diez,

se refiere al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores que la Secretaría del Honorable Ayuntamiento remite a cada uno de los Integrante del Pleno, para que revisen y nos hagan las observaciones que consideren pertinentes, como siempre estamos a sus órdenes, tanto su servidor, como el personal de esa adscripción para atenderles como se merecen”.- - - - -

- - - - - **11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número doce, se refiere a la correspondencia que igualmente les hemos remitido, si hay alguna instrucción en especial nos la hagan saber y nosotros damos repuesta, de cualquier manera lo que es cotidiano lo contestamos en nombre de Ustedes, lo que tiene alguna salvedad Ustedes nos instruyen y damos seguimiento y lo hacemos, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante señor Síndico”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más para que no se vaya posteriormente a malinterpretar como una falta de responsabilidad de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que tengo el honor de presidir, el Honorable Congreso del Estado, nos mandó una iniciativa de modificación de la Ley Orgánica Municipal, sin embargo, para variar, la recibí ya materialmente yo el día de ayer por la tarde y el término para opinar se venció el 11 de julio del presente año, independientemente de lo que pueda tardar nuestra parte operativa, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y la Secretaría Particular en entregarnos la documentación, el plazo que nos dieron es de seis días hábiles y creo que es muy poco tiempo para poder estudiarlo de manera profesional, así sea un solo artículo el que se modifica, desconozco en cuanto consiste la modificación,

sesionar en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y posteriormente someterlo a consideración del Pleno y para poder dar una opinión, entonces, solamente, pediría como Presidente de esta comisión a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, se siga insistiendo hasta que nos cansemos con el Honorable Congreso del Estado, que por piedad nos dé un poquito más de plazo para opinar y no sean solamente cinco o seis días hábiles, el documento llegó al Gobierno Municipal el día 1º de julio de 2011 y se venció el 11 de julio, fueron seis días hábiles los que tuvimos para hacer la opinión, bueno, es muy difícil, independientemente de que su servidor apenas lo recibió el día de ayer, eso por mi parte, entonces, pediría que así fueran las instrucciones a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, respecto a este punto, y el otro asunto que se presenta, es otro documento que hay en la correspondencia, mi petición sería darle vista al Jurídico de Presidencia para que lo aporte como prueba documental en la querrela que ya tenemos presentada en contra de estos mismos personajes, se trata de nuevas calumnias e injurias, etcétera”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Nosotros lo tenemos ya contemplado, pero la instrucción es precisa”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Sí, para precisar, porque no lo contemplamos en la sesión previa, pero sería solamente la instrucción”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Lo turnamos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que se agregue a la averiguación previa”.- - - - -

- - - - - **12. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso

de la voz en su orden. **1. Licenciada Karen Burstein Campos,** asunto: Informe al Ayuntamiento”.- - - - -

12.1. Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Yo había hecho un compromiso ante los medios de comunicación, sobre un planteamiento de difundir el Bando de Policía y Buen Gobierno, pensando en formar ciudadanía, me di a la tarea de pedir a los Órganos Electorales, si tenían algún patrocinio de revistas y ese tipo de cosas para formar ciudadanos, para empezar una campaña cívica en el ciclo escolar 2011-2012, ambas instituciones me dijeron que no, que solo para procesos democráticos, la intención no fue vulnerar al ciudadano en cuestión de sancionar sobre el uso de los puentes, sino nosotros sabemos que parte de nuestra formación profesional es ser formadores de ciudadanos y generar cultura cívica, ante esto yo me comprometí a traer a este Pleno del Honorable Ayuntamiento para generar a través de la Unidad de Comunicación Social, una campaña de educación cívica, con esa sensibilidad de que el ciudadano se cuide a sí mismo a través de la política de prevención sobre su propia persona, y es así como yo quería comunicarles a todos Ustedes qué trabajo llevamos hecho, ya pedimos solicitud a Gobierno del Estado la publicación de veinticinco mil Bandos de Policía y Buen Gobierno pequeñitos con una difusión para niños y jóvenes, para poder generar esa parte y generar esa cultura de gobierno que todos queremos, eso es uno, y creo que es parte de nuestra obligación como autoridades, y también, le pedía al Licenciado Fernando Álvarez Martínez, nuestro Director de Comunicación Social, que ahora que entraran los niños al nuevo ciclo escolar, generáramos esta campaña, porque sabemos que muchos de los accidentes que suceden son sobre todos los puestos que

se ubican en la Secundaria Piloto, en esos espacios en donde hay escuelas cerca, entonces, la intención realmente es, generar formación ciudadana y yo creo que en eso todos los partidos políticos coinciden, es parte de su plataforma política y nosotros como gobierno coincidimos, entonces, sí lo quería dejar como un punto de información”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tomo otro asunto general, porque es de una superveniencia, acabamos de recibir de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Municipio, este oficio dirigido al Ayuntamiento de Guanajuato, por eso se los damos a conocer hasta ahorita, de parte de la Secretaría de la Primera Sala del Tribunal del Contencioso Administrativo, relativo al asunto que concierne a la revocación de la factibilidad de cambio de uso de suelo que se dio en el procedimiento de AZACÁN con el municipio, lo tiene aquí el señor Presidente Municipal y ahí está la resolución”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera leerles los puntos resolutiveos, la argumentación que el Tribunal hizo en relación a nuestro mandato y a la defensa jurídica que hicimos del asunto que nos competía como Cuerpo Colegiado, el primero, esta Primera Sala resultó competente para conocer y resolver el proceso administrativo número 91, Primera Sala 2011, dispuesto en el considerando primero de esta sentencia, segundo, se declara el sobreseimiento del proceso con base en las consideraciones dispuestas en el considerando tercero de este veredicto y con fundamento en los artículos 251 fracción I, inciso a), y 261 fracción I, del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, notifíquese personalmente, me parece que es muy relevante la argumentación del Tribunal, en el sentido de cómo resolvió nuestra revocación que aquí aprobamos y dice por lo anterior

he de concluirse, que en ningún momento se sometió a la aprobación la autorización de cambio de uso de suelo, sino el dictamen y como se ha especificado con todas estas condicionantes cuyo cumplimiento debía ser sometido en un futuro a consideración del Ayuntamiento de Guanajuato, a fin de resolver lo conducente sobre el otorgamiento de la autorización en comento, en tal sentido, lo que se aprobó por mayoría calificada fue el dictamen en su integridad sin modificaciones y alteración alguna que equivalga la constitución del derecho que se pretende defender en esta causa, en síntesis, el Tribunal aprueba totalmente nuestro acuerdo de Ayuntamiento, de revocar aquella posibilidad y con ello demostramos que los abogados y la decencia de este Ayuntamiento, se hizo conforme a derecho profesionalmente y el Tribunal nos ha dado la razón, gracias”.- - - - -

- - - - - **13. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 15:18 (quince horas con dieciocho minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.